

De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807

Emilio LA PARRA LÓPEZ

Universidad de Alicante

RESUMEN

En 1806, coincidiendo con el estreno de la obra de Moratín *El sí de las niñas*, se agravó el enfrentamiento en la corte española entre los partidarios de Godoy y, en consecuencia, del rey Carlos IV, y un grupo de aristócratas y clérigos articulado en torno al príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII. A primera vista, esta disputa puede ser considerada una lucha cortesana más, o una intriga característica del Antiguo Régimen, pero tras la “Conspiración de El Escorial” (octubre de 1807) adquirió otra dimensión, pues en ella se comprometió una parte importante de la sociedad española. Lo que comenzó circunscrito a una élite, pasó a ser tema sustancial de conversación en tertulias, cafés, reuniones en casas particulares y en la calle. El traslado del debate desde la corte a la opinión pública tuvo gran incidencia en la crisis del modelo de monarquía sostenido por los ilustrados.

Palabras clave: Monarquía del Antiguo Régimen. Godoy. Fernando VII. Opinión pública.

ABSTRACT

In 1806, together with the first night of Moratín’s play *El sí de las niñas*, the clashes in the Spanish court between king Charles IV and Godoy’s followers, on the one hand, and, on the other hand, a group of aristocrats and priests organised around the prince of Asturias, the future Ferdinand VII, became worse. At first sight, this dispute can be considered as just another court fight, a typical court intrigue so characteristic of the Old Regime, but after the “Escorial conspiracy” (October 1807) it reached another dimension, as most part of society was involved in it. What began restricted to an elite, was quickly being debated in conversations, gatherings, cafés, family reunions and in the streets. The debate moved from the court to the people and it had an enormous importance in the crisis of the monarchy model of the Enlightenment.

Key words: Old Regime Monarchy. Godoy. Fernando VII. Public opinion.

El sí de las niñas ocupa un lugar relevante en *La Corte de Carlos IV*, segundo de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós. Mediante el contraste entre la obra de Moratín y la de otros dramaturgos detestados por éste, en especial Luciano Comella (contra el que arremetieron, sin matices, tanto Moratín como Galdós), muestra el novelista la confrontación entre unas formas y costumbres caducas, “mágicas”, aparatosas e inútiles (el teatro popular barroco), y la realidad ajustada al orden y a la razón (ejemplificada en *El sí de las niñas* y, en general, en el resto de la producción dramá-

tica de Moratín). Pero en esta novela, Galdós no recurre al teatro sólo para resaltar la superioridad de la Ilustración (cuyo paradigma es Moratín) frente al oscurantismo y la credulidad popular y frente al gusto estético artificioso e inane de la aristocracia y el clero. También lo utiliza como metáfora del universo social, y en particular, de la vida política. Como en el teatro barroco, la política al final del reinado de Carlos IV es todo fingimiento, artificiosidad y engaño. La intriga y la corrupción lo impregnan todo y, para ilustrarlo, Galdós narra los enfrentamientos entre los partidarios de Godoy y los afines al príncipe de Asturias (el futuro Fernando VII), que desembocaron en la conspiración del Escorial. El novelista presenta esta dualidad política en paralelo con la que se desarrolla en el medio teatral entre el neoclasicismo y el barroco.

En este Seminario, dedicado a conmemorar el estreno de *El sí de las niñas*, no me parece gratuito evocar este segundo Episodio Nacional, *La Corte de Carlos IV*. No es el momento de entrar en el análisis de la novela¹, pero no desearía pasar por alto la interpretación que ofrece su autor de la vida política en 1807, año en que se sitúa la acción. Galdós resalta como rasgo fundamental la división de opiniones en la sociedad española, fragmentada entre un sector que está a favor de Godoy y, en consecuencia, de Carlos IV, y otro –más numeroso– que se inclina por el príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII. Esta diversidad de opiniones es presentada en la novela como una intriga cortesana, similar a la que desarrollan actores y aristócratas en la trama inventada por Galdós.

En lo relativo al trasfondo histórico, Galdós inventa poco y reproduce la interpretación dominante en su época. En 1873, cuando escribió *La Corte de Carlos IV*, los historiadores más reputados presentaban los conflictos políticos de finales del reinado de Carlos IV como una lucha cortesana entre el “partido fernandino”, por una parte, y los partidarios de Godoy y los reyes, por otra. El conde de Toreno, Modesto Lafuente, Antonio Alcalá Galiano, Estanislao de Kotska Bayo (a quien entonces y ahora se atribuye la redacción de *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, obra ésta que constituyó la base de la información histórica de Galdós en esta novela) y muchos otros así entendieron la vida política de la época. No carecieron de fundamento, pero creo que no cabe reducir el enfrentamiento de opiniones registrado en este tiempo a una disputa cortesana.

Al final del siglo XVIII, cuando la situación de la monarquía no es satisfactoria, se conspira en la Corte. Y es habitual que el cuarto del príncipe de Asturias sea uno de los centros de la conspiración. Es lo que sucedió en los años ochenta, cuando comenzaron a manifestarse signos de crisis en el panorama español. El entonces príncipe de Asturias, futuro Carlos IV, se inmiscuyó en el enfrentamiento cortesano protagonizado por los golillas, cuyo representante más significado era el conde de Floridablanca, y los aristócratas o aragoneses, a cuya cabeza estaba el conde de Aranda. El príncipe Carlos mantuvo una interesante correspondencia con este último, destinado a la sazón como embajador en París, en la que no sólo trató sobre la

¹ Vid. un comentario sobre el particular en mi Estudio Preliminar a la edición de *La Corte de Carlos IV* realizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

forma de sustituir al frente del gobierno al conde de Floridablanca, sino también de asuntos políticos de mayor calado².

El enfrentamiento aragoneses-golillas venía arrastrándose desde décadas y se mantuvo durante el reinado de Carlos IV, hasta que en noviembre de 1792 el monarca decidió entregar el poder a una persona ajena a ambas facciones: Manuel Godoy. Con la espectacular irrupción de éste en la política se amortiguó la pugna histórica entre golillas y aragoneses, pues las críticas y el descontento de ambos bandos se canalizaron hacia Godoy. En este empeño se mostró especialmente beligerante el “partido aragonés” o “aristocrático”, que difícilmente pudo asumir que un advenedizo, sin títulos de ninguna clase ni servicios relevantes al Estado, controlara la política española.

Godoy no llegó a formar un “partido” o “facción” similar a los dos en liza durante la centuria, pero mediante el sistema de nombramientos y de concesión de gracias y favores creó –como era habitual– una amplia clientela. La integraron quienes aquí denominó –tal vez con imprecisión léxica– “godoyistas”, entre quienes se cuentan Moratín y un activo grupo de ilustrados: Eugenio Llaguno, Forner, Estala, Melón, Meléndez Valdés, Estanislao de Lugo, etc.

Con el inicio del siglo XIX se acentuó la crisis de la monarquía insinuada en los años ochenta, sobre todo la financiera y económica, y a finales de 1801 se producen dos importantes cambios políticos:

1. En octubre de 1801 Godoy es nombrado generalísimo de los ejércitos, cargo que introduce una modificación sustancial en el sistema de la monarquía española, como enseguida veremos.
2. Por otra parte, al consolidarse como primer cónsul, Napoleón altera el orden internacional y el sistema político francés y gracias a sus victorias militares y a los tratados impuestos a las potencias continentales se convierte en el dueño de Europa.

Pronto se constata que la hegemonía de Napoleón constituye un serio problema para España: no está garantizada la integridad territorial de la monarquía y cada vez es más evidente el propósito del francés de acabar con la dinastía Borbón. Esta circunstancia resulta especialmente palpable a partir de 1804, cuando el corso se proclama emperador y teje un nuevo sistema dinástico basado en su propia familia. El comienzo del imperio coincide con el inicio, en el cuarto del príncipe de Asturias, de operaciones concretas encaminadas a desbancar a Godoy del poder. Las urde el que ya puede ser calificado como “partido fernandino”, gracias al impulso de la esposa del príncipe, la napolitana M^a Antonia.

El “partido fernandino” es, en buena medida, continuador del “partido aristocrá-

² Ha estudiado el asunto, con su habitual maestría, Rafael Olaechea, *El conde de Aranda y el “partido aragonés”*, Zaragoza, Departamento de Historia de la Facultad de Letras, 1969.

tico o aragonés”. Las diferencias entre ambos son importantes, pero se reducen a aspectos organizativos y de táctica, extremos ambos muy determinados por la desaparición del conde de Aranda, que muere en 1798. En sus aspiraciones políticas coinciden ambos partidos. El “partido aragonés”, el de Aranda, consideraba que una monarquía como la española, con un vasto imperio que gobernar, debía apoyarse en la aristocracia más cualificada, única en condiciones de ofrecer la suficiente fortaleza a la institución para garantizar su continuidad y de actuar, al mismo tiempo, de intermediaria entre el rey y el pueblo, como elemento mitigador del despotismo ministerial. Tales son, asimismo, las ideas políticas fundamentales del “partido fernandino”. Sin embargo, a la altura de 1806 este grupo no es tan partidario de introducir reformas de sesgo ilustrado, como lo fueran los “aragoneses” de Aranda. Sus objetivos básicos son otros: acabar con Godoy (es lo más importante); conceder más poder a la aristocracia, postergada en los órganos políticos decisivos como consecuencia de los nombramientos realizados por Godoy (en realidad, Godoy siguió en este punto la práctica de la época de Carlos III) y paralizar determinadas reformas, en particular las que atentaban contra los privilegios de la nobleza y las que recortaban la inmunidad del clero (esto es, se trataba de poner coto a la política regalista). En este empeño, el “partido fernandino” no sólo contó con el apoyo de la nobleza y del clero. También algunos ilustrados (como Jovellanos) abogaban por conceder a la aristocracia mayor protagonismo en la dirección política de la monarquía³. Así pues, el mencionado “partido” adquirió una fuerza que sobrepasó el ámbito meramente cortesano.

La afirmación del partido fernandino se vio favorecida por la creciente impopularidad de Godoy, ocasionada, fundamentalmente, por el permanente estado de guerra, las dificultades para comerciar con América (sobre todo desde finales de 1804, cuando se abrieron formalmente las hostilidades con Inglaterra), la epidemia de fiebre amarilla de 1804, las pésimas cosechas agrícolas de ese año y el siguiente, la elevación de precios, la devaluación de los vales reales y la penuria de la Hacienda pública. Añádase a todo ello ciertas reformas ordenadas por Godoy, muy impopulares, como la prohibición de las corridas de toros y novillos decretada en febrero de 1805.

Ahora bien, a pesar de la gravedad de lo dicho, quizá tuvo mayor incidencia la alteración política causada por la irrupción de esa nueva figura del generalísimo que se acaba de mencionar. El generalísimo quedaba dotado de todo el poder, tanto en los asuntos militares como en cualesquiera otros, de modo que sus órdenes, como establece Real Decreto de 12 de noviembre de 1801, debían contemplarse como procedentes directamente del rey⁴. El generalísimo venía a ser una especie de espejo o alter ego del monarca, con la particularidad de que no estaba sujeto a ninguna otra

³ Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos (Nobleza y poder en la España del siglo XVIII)*, Zaragoza, Universidad, 1993.

⁴ Sobre el alcance del cargo de generalísimo, vid. E. La Parra, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 237 ss. y “El amigo de los reyes. El lugar de Manuel Godoy en la monarquía de Carlos IV”, en José Antonio Escudero (corrodinador), *Los validos*, Madrid, Universidad Rey Don Carlos-Ed. Dykinson, 2004, pp. 617-631.

autoridad, ni al gobierno⁵, ni a los Consejos reales, y para proceder a “*innovación y reformas*” (éste era el objetivo para el que fue creado el cargo, como establece el Real Decreto citado) se atenía a lo prescrito por los reglamentos, cuya nueva redacción, por lo demás, es uno de sus cometidos específicos.

El generalísimo, en consecuencia, no tenía la misión de sancionar el estado de cosas recibido, sino de cambiarlo, para superar de manera eficaz desde el centro del poder los males del reino y, en definitiva, sustentar la monarquía absoluta. De esta forma, el rey estaba situado por encima de todos, en calidad de máximo depositario de la soberanía y de garante último de su ejercicio, que quedaba a cargo del súbdito en el que depositaba su plena confianza y al que dotaba de facultades que trascendían las del gobierno y las de cualquier otra institución⁶. Dicho de otra forma, con la creación de la figura del generalísimo se pretendió llegar al sistema absolutista pleno, perfecto, en el que el monarca marcaba las pautas y su fiel servidor y amigo (que no valido, en el sentido del s. XVII) las ejecutaba, sin trabas institucionales de ninguna clase. Así lo concretó Godoy en su correspondencia con los reyes. En una de sus cartas a Carlos IV, escribió: “*V.M. debe gobernar. Yo no escribo mal para borradores...la reyna es buen consejo de V.M. y nada se necesita dar al Público*”⁷ Y dirigiéndose a los monarcas, dijo a la reina: “*Vayan pensando VV.MM. en Ministros para uno y otro ramo [se refiere a Guerra y a Marina] capaces de ayudarme, despachando lo que solamente sirva de molestia por su especie, con eso no me atrasaré. Yo en lo demás, que es lo importante*”⁸. En definitiva, los ministros son meros auxiliares del generalísimo y no hay espacio alguno para la opinión pública. Todo queda reducido a la más alta esfera de poder, sin concesión alguna, ni a un cuerpo intermedio (como pretendía la aristocracia), ni a la opinión (como deseaban los burgueses y una parte de los hombres de letras). Tampoco quedaba sitio para mantener la inmunidad de la Iglesia.

Quizá fue la reina quien mejor expresó la situación. Lo hizo en una de sus cartas particulares a Godoy, con inusitada fórmula que ha dado lugar a los más disparatados comentarios: insta a Godoy a que no se desentienda del gobierno, pues en ese caso “*todo lo perderemos*”, y afirma a continuación: “*en viniendo la paz, ya nos arreglaremos el Rey, tú y yo, Manuel, siendo nosotros la Trinidad de la Tierra*”⁹.

Este intento de “*absolutismo puro*” pretendido por Godoy y el rey es lo que no

⁵ A pesar de que ciertos manuales e, incluso, monografías, consideran que Godoy fue ministro de Carlos IV durante casi todo su reinado, conviene advertir que sólo formó parte del gobierno durante seis años, del 15 de noviembre de 1792 al 28 de marzo de 1798.

⁶ En 1807 se dio forma institucional a las ya amplísimas facultades del generalísimo al ser nombrado Gran Almirante y Protector del Comercio, con lo cual se patentizaba sus competencias plenas en materia económica, como ha observado E. Sánchez Aznar, “Godoy y el poder: perfiles institucionales”, en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, I, pp. 515-534.

⁷ Carta de Godoy al rey, 15-9-1804 (AHN, Estado, 2821).

⁸ Carta de Godoy a la reina, 22-2-1802 (AHN, Estado, 2821).

⁹ Carta de la reina a Godoy, 14-8-1806 (Archivo General de Palacio, AGP, T. 97, f. 58).

pueden soportar las clases dominantes del Antiguo Régimen. Tampoco Jovellanos, ni otros que en ese momento abogaban por nuevas fórmulas políticas inspiradas en el sistema constitucional británico o en el francés. Se planteaba, pues, un problema político de gran envergadura, que supera con mucho el ámbito de la disputa cortesana y que delata hasta qué punto estaba en crisis el modelo tradicional de monarquía en España.

Evidentemente, el sistema de “absolutismo puro” tenía que ser rechazado frontalmente por el príncipe Fernando, fundamentalmente porque interpretó que, en su camino hacia el trono, Godoy era un obstáculo. Esto resultó algo más que una sospecha, entre otras razones porque tuvo eco internacional. Tal vez el iniciador de los rumores en este sentido fue Napoleón. En 1803, en plena operación de acoso a Godoy para someterlo a las exigencias francesas, envió una carta a Carlos IV en la que le advertía “abriera los ojos” ante “*l’espèce de détronement où le prince de la Paix se plaît à représenter son souverain*”¹⁰. La prensa francesa –instigada probablemente por Bonaparte– abundó en este juicio, que tomó cuerpo en la corte española en 1804, debido, entre otros factores, al empeño de M^a Carolina de Nápoles, madre de la princesa de Asturias, por difundirlo. El 11 de octubre de 1804, M^a Carolina escribió a su confidente el marqués de Gallo que Godoy quería evitar el acceso al trono de Fernando y de su hermano Carlos M^a Isidro, para darlo al infante Francisco de Paula. Como éste era menor de edad (contaba diez años) Godoy sería regente¹¹. La revelación estaba doblemente envenenada, pues la reina napolitana sostenía con pleno convencimiento que Francisco de Paula era hijo de Godoy. Naturalmente, los partidarios de Fernando dieron crédito a este tipo de sospechas que, a juzgar por el testimonio (no siempre fiable) de Lord Holland, alcanzaron carta de naturaleza en medios cortesanos. En sus *Recuerdos diplomáticos*, afirma el aristócrata británico que en la corte española se dudaba de la capacidad del príncipe Fernando para asumir en su día la corona y en 1804, durante una de las enfermedades de Carlos IV, se pensó en apartarlo de la sucesión e incluso se llegó a hacer una consulta sobre el particular al Consejo de Castilla, que respondió alegando que carecía de competencias al efecto. Holland, respalda la veracidad del hecho con el testimonio del ministro Caballero, quien le confió que había sido sondeado sobre el asunto¹².

Los rumores sobre la posibilidad de evitar el ascenso al trono de Fernando se difundieron asimismo en círculos nobiliarios fuera de la corte, sin que se pueda determinar –por ahora– la extensión alcanzada. Sabemos, al menos, que circularon

¹⁰ Cit. por Andrés Fugier, *Napoléon et l’Espagne*, Paris, Alcan, 1930, I, p. 230.

¹¹ Carta de la reina M^a Carolina a Gallo, en M.H. Weill et le marquis C. Di Osma Circello, *Correspondance inédite de Marie-Calorine, Reine de Naples et de Sicile, avec le Maruis de Gallo*, Paris, 1911, II, pp. 506-507.

¹² Lord H. E. Holland, *Souvenirs diplomatiques*, Paris, 1851, pp. 87-89. A expensas de que nuevos descubrimientos documentales prueben lo contrario, la noticia de Holland, como tantas otras de las suyas sobre la corte española, parece mera elucubración. El aristócrata británico tal vez concedió excesivo crédito a las opiniones de personajes turbios, como José Antonio Caballero, hábil en la intriga y en las medias palabras que, quizá, Holland no comprendió.

por Valencia. El 9 de junio de 1804, Godoy recibía una carta procedente de esa ciudad, con la siguiente información: “*De pocos días a esta parte se ha divulgado aquí un Poema injurioso al Rey, a la Reyna, a V.E. y a toda la Nación, en tres distintos cantos, su título La Luisa. En el primero, trata de la venida de la Reyna a España. En el segundo, de su vida en su matrimonio. En el tercero, de la muerte del Rey y coronación de Godoy*”. El informante dice no conocer con certeza al autor del poema (se rumorea –dice– que puede ser un religioso o dos individuos, Bahamonde y Ródenas, de los que carezco de referencias), aunque a título particular se inclina por atribuir el texto al Alcalde del Crimen Manascau¹³. De lo que sí está seguro es que el poema se ha leído con frecuencia en casa del marqués de Arneva, a quien acusa de ser muy aficionado a “*los papeles franceses que hablan mal de España y de nuestro gobierno, de que tiene muchos, y también contra nuestras leyes y a favor de la libertad*”. Godoy reaccionó enviando una carta al marqués de Arneva en estos términos (muy ilustrativos del carácter de Godoy): “*Por el escrito que incluyo [la carta de denuncia mencionada] conocerá VS., mi estimado Marqués, el grado de confianza en VS, así como la sinceridad de mi demanda. Importa que ese libelo no exista. VS puede haberlo visto, y aunque su ánimo fuere de declarármelo, tal vez no se habrá resuelto a hacerlo por la indecencia de su estilo. Conozco el mundo, la debilidad de los hombres y nada, nada, me hace novedad. Remítamelo VS o sea que lo tenga, o que haga diligencia para adquirirlo, y pues que nada de esto debe existir después de habernos enterado, respóndame VS a continuación.*”¹⁴

Los intentos de Godoy por atajar toda suposición sobre sus aspiraciones al trono quizá hayan impedido que dispongamos hoy de información sobre otros casos similares a este de Valencia, pero es evidente que no lograron disipar las dudas. Estas más bien se incrementaron a partir de 1805, alimentadas involuntariamente por el propio Godoy. Ese año, su enviado especial a París, Izquierdo, le hizo varios comentarios sobre la posibilidad de que ocupara el ducado de Parma y desde que se abrieron conversaciones sobre la suerte de Portugal, en especial durante 1807, Godoy e Izquierdo hablaron varias veces –como es bien conocido– de la instalación de Godoy como monarca en el sur de aquel reino. Bien por indiscreción de los interesados, bien por filtraciones intencionadas de sus interlocutores, en 1807 eran *vox populi* los rumores sobre la aspiración del Príncipe de la Paz a alguna corona, rumores fortalecidos por la circunstancia de que tras su nombramiento como Gran Almirante en enero de ese año, se le diera el tratamiento de “*alteza*”, reservado a los infantes de España.

El conde de Orgaz, uno de los integrantes del “partido fernandino” comprometido en la conspiración del Escorial, declaró que Diego Godoy, el hermano menor del

¹³ José María Manascau Saborío fue alcalde del Crimen en Valencia de 1802 a 1808. Era natural de Málaga y pertenecía a una familia de comerciantes de origen francés. Manascau tuvo una larga vida política hasta su muerte, en 1851 (Enrique Giménez, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006, p. 402).

¹⁴ AGP, T. 1, f. 290.

príncipe de la Paz, confió en julio de 1807 a un coronel lo siguiente: “*El Príncipe [Fernando] es tonto, incapaz de reinar. La dinastía de Borbón ha degenerado enteramente. Es preciso pensar en sustituirla por otra, o, a lo menos, en poner las riendas del gobierno en otras manos.*”¹⁵ Es evidente que tanto el conde de Orgaz, como el citado coronel Jáuregui se afanaron por difundir esas palabras, de modo que las aspiraciones de Godoy al trono enseguida se convirtieron en materia de conversación, y no sólo en Madrid. En abril de 1808, en la causa criminal contra Godoy abierta por Fernando VII en cuanto ciño la corona, se acusó a Pedro Estala (habitual, en casa de Godoy, junto a Melón y Moratín) de ser “*uno de los principales que promovían las especies de mudanzas de dinastía*”¹⁶, en referencia no a la “dinastía napoleónica”, sino a la que pretendía instaurar Godoy. La cosa adquirió tintes grotescos en otros ámbitos. Un clérigo sevillano, Miguel Giles, escribió en 1808, en una especie de crónica sobre la época –que ha quedado manuscrita–, que cuando la multitud entró en la casa de Godoy en Aranjuez, durante el motín, se descubrieron monedas acuñadas con la leyenda: “Manuel Primero, Emperador de México”, así como sellos falsos para ponerlos en lugar de los del rey¹⁷.

Todo esto sitúa la disputa entre Godoy y los fernandinos en el terreno de la lucha cortesana, pero reducirla a ese ámbito es una simplificación. Queda patente, por una parte, la participación del exterior (Napoleón y la reina de Nápoles, cada uno por su parte y por razones diferentes: el primero para someter sin condiciones a España a su órbita y la segunda para situarla en la de Inglaterra) y, por otra, la extensión de la disputa a la opinión pública española, lo cual hace que la confrontación trascienda el entorno cortesano.

Entre 1806 y finales de mayo de 1808, esto es, desde el estreno de *El sí de las niñas* hasta el comienzo del levantamiento armado contra Napoleón, el debate entre los partidarios del príncipe de Asturias y los de Godoy adquiere una crudeza extraordinaria. Los hechos son conocidos y sobre ellos abundan los estudios (aunque quizá haya que profundizar más, sobre todo a la luz de la documentación que existe en el Archivo de Palacio). Me limitaré a mencionarlos. En octubre de 1806 se alcanza el momento de máxima tirantez en las relaciones entre Napoleón y Godoy a causa de la proclama lanzada por éste, interpretada por el emperador francés como declaración de guerra. Napoleón amenazó directamente con intervenir en España y, para evitarlo, Godoy se puso en sus manos. En este contexto, Francia y España negociaron la suerte de Portugal, parte de cuyo territorio aspiraba Godoy a gobernar. Al mismo tiempo, desaparece la influencia napolitana entre los fernandinos, debido al destronamiento de los reyes de Nápoles (febrero de 1806) y a la muerte de la princesa de Asturias, M^a Antonia, en mayo de 1806. Pero estos contratiempos no paralizan la actuación del “partido fernandino”. En diciembre de 1806, el príncipe de Asturias costea una colección de estampas que distribuye entre la nobleza y en las

¹⁵ Cit. por F. Martí, *El proceso de El Escorial*, Pamplona, EUNSA, 1965, p. 156.

¹⁶ AGP, T. II, f. 7v.

¹⁷ Miguel Giles y Carpio, *Quaderno de noticias varias*, 1808, Manuscrito (Biblioteca Nacional, R-62734).

tabernas. En esas estampas se hace una crítica feroz y soez de Godoy y de la reina M^a Luisa, de la que no queda completamente libre Carlos IV¹⁸. Se inicia así una intensa propaganda contra “La Santísima Trinidad en la tierra” que no se reduce al ámbito cortesano, ni a las élites, sino que arraiga entre amplios sectores sociales. Estalla la guerra de opinión, aquello que Godoy pretendía evitar, como indicó a la reina en la carta antes referida.

Lo más interesante –creo– no es la constatación de la guerra sin cuartel entre dos facciones aspirantes al poder, lo cual se puede considerar hecho habitual. Lo realmente significativo ahora es, en primer lugar, que ninguno de los dos “partidos” es capaz de imponerse por sí mismo al contrario y ha de buscar apoyo en el exterior. Este apoyo, evidentemente, sólo podía venir de Napoleón. En consecuencia, todos se ponen en manos del emperador. Godoy abandona cualquier intento de ofrecer resistencia y accede a las exigencias de Napoleón. Los fernandinos, que poco antes –cuando estaban bajo la influencia de Nápoles– eran anglófilos, se convierten en decididos bonapartistas. Sin dejar de ser temido y odiado, Napoleón se convierte en la referencia fundamental para cada uno de los dos bandos de la corte española, es decir, uno y otro lo toman como protector; es más, como su único protector posible¹⁹. Esto da lugar a una compleja construcción de relaciones, llenas de intrigas y de concesiones, que está en la base de lo que ocurriría en la crisis de 1808.

El segundo dato sobresaliente que caracteriza la nueva situación desde finales de 1806 es la implicación de la sociedad en el debate entre las dos facciones cortesanas. La población entera, incluido el pueblo bajo, toma parte en una disputa circunscrita hasta ahora a los reducidos ámbitos dominados por la élite. Esto es así, fundamentalmente, porque desde el “partido fernandino” se emprende una intensa labor propagandística, cuyo mensaje, de acuerdo con la información que nos han dejado los espías y agentes de Godoy y la cuantiosa producción satírica procedente de los fernandinos²⁰, es claro:

- Los males de la monarquía son muchos y el estado material de los españoles empeora a medida que pasa el tiempo. Pero todo esto aún podría agravarse si –como apuntaban todos los rumores difundidos por estas fuentes– España entrara en una nueva guerra contra Portugal para facilitar la ambición de Godoy.
- Los máximos responsables de todo ello era Godoy y la reina, con el rey al fondo, por consentir las actuaciones de su “favorito”.

¹⁸ Ha publicado estas estampas H. Castro Bonel, “Manejos de Fernando VII contra sus padres y contra Godoy”, *Boletín de la Universidad de Madrid*, 1930, pp. 397-408 y 493-503; 1931, pp. 93-102.

¹⁹ Vid. E. La Parra, “El mito del protector. Napoleón y la crisis de la monarquía española” (en prensa).

²⁰ Algunos de los informes de los espías de Godoy (y los del ministro Caballero) están recogidos en la llamada “Causa del Escorial (AGP, T. I y II). La producción satírica de los fernandinos ha sido estudiada por Teófanos Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza, 1973, y “Oposición a Godoy. Sátiras y motines”, en *Homenaje a Antonio Betancourt Massieu*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, I, pp. 511-528.

- Contra Godoy, además, se lanza la gravísima acusación de pretender evitar la sucesión regular al trono de España, para colocarse en lugar del príncipe Fernando. En este punto tuvo gran alcance popular el rumor –carente de todo fundamento– de que la muerte de la princesa de Asturias, M^a Antonia, no fue natural, sino provocada por Godoy y la reina. La envenenaron, cuando la princesa estaba embarazada, para impedir la continuidad de la dinastía entre los descendientes directos del príncipe.
- Sólo Fernando constituye la esperanza para la “regeneración” de la monarquía y la continuidad del sistema español²¹.

El principal vehículo de difusión de este mensaje no fue la prensa periódica, sino las conversaciones en los cafés y en tertulias caseras, los encuentros en la calle y la difusión de mano en mano de textos manuscritos, la mayor parte de ellos versificados, para facilitar la memorización. A causa de la censura y de la amplia red de espías de Godoy, resultaba casi imposible la denuncia del estado de España en folletos y periódicos. Estos medios alcanzarán protagonismo como expresión de la opinión pública poco después, cuando el levantamiento contra Napoleón propicie de hecho (hasta el decreto de Libertad de Imprenta de las Cortes, en 1810, no lo será de derecho) una situación de libertad de expresión²². Sin embargo, en las tertulias y en los cafés se podía decir lo que no estaba permitido imprimir, pues –como ha puesto de relieve Javier Fernández Sebastián– aquellos fueron canales de sociabilidad informal y menos institucionalizada que los considerados clásicos conductos de las Luces: universidades, sociedades económicas y prensa.

A los cafés acuden gentes de diverso origen y un tanto escogidas, pues por el tipo de bebidas que se expenden y la ausencia de vino, el público no es el de las tabernas; se forman corrillos y tertulias de manera aleatoria (gentes que entran y salen), se intercambian opiniones y se habla con mayor libertad, sin etiquetas ni rigidez, que en las tertulias de gente distinguida. Además, en el café todo el

²¹ La confianza puesta por un sector en Fernando como “regenerador” de la monarquía fue tan ciega como la de la reina María Luisa en Godoy para cumplir el mismo fin. En la correspondencia particular entre ambos, la reina abunda en expresiones como las siguientes: “...en ti esperamos la regeneración de este miserable esqueleto y muy presenta teneos el rey y yo quanto tú dijiste y dispusiste para las Américas, que si hubieras tenido como hoy día estas cosas bajo tu mando, no hubiéramos perdido ni Buenos Ayres, ni Montevideo, ni la Trinidad, y lo que siento es que no habrán podido llegar a tiempo tus órdenes y si perderemos otros puntos de América.”; “...no hay que perder tiempo en nada, pero tú darás movimiento a esta máquina amortecida [la monarquía], con tu actividad y acierto” (cartas de la reina a Godoy, del 16 y del 22 de mayo de 1807, AGP, T. 97, ff. 187 y 189).

²² Conocemos bien lo relativo a la prensa periódica, pero resta por efectuar un estudio sistemático de los folletos aparecidos en 1808. Creo –es una hipótesis– que los textos impresos más señalados por sus opiniones políticas se publicaron a partir de finales de marzo de 1808, cuando Godoy había caído y los fernandinos alentaban todo tipo de escritos para justificar el cambio en el trono, tras los sucesos de Aranjuez, y luego, tras las abdicaciones de Bayona, para resaltar la inocencia de Fernando en todo ello.

mundo puede hablar y nadie es sospechoso por hacerlo²³. Son los cafés, en suma, terreno abonado para las audacias verbales y el arbitristo más osado, y también para que la élite (en este caso, la aristocracia del partido fernandino) difunda sus mensajes.

Los espías de Godoy han dejado constancia de lo que se hablaba en este tiempo contra él en cafés y tertulias. En varios informes, se mencionan el café de Levante, la Fontana de Oro y el café de Santo Domingo²⁴. También se da cuenta de corrillos en la Puerta del Sol, pero sobre todo de tertulias. Se mencionan la del librero Bengoechea, sita en la calle Carretas, las que tienen lugar en las tiendas de varios comerciantes (Garro, Altarriba y otros, cuyos nombres no se citan, donde se celebraban reuniones vespertinas para jugar a la brisca y se aprovechaba para hablar de todo), de otras “*tertulias particulares*”. Uno de los espías de Godoy, refiriéndose a una de esas reuniones, dijo que era muy interesante “y más, concurriendo camaristas, archiveros, todos hombres por razón natural de talento y más con el pájaro del Secretario de la Embajada de Francia”²⁵. Naturalmente, no hay que olvidar las tertulias celebradas en casas de “*gente gorda*” –como consignan los informantes–, donde van nobles y canónigos.

En estos lugares se distribuyen papeles satíricos contra Godoy y la reina. Muchos de ellos son redactados, como ha demostrado Teófanos Egido, en medios aristocráticos y eclesiásticos, y de su distribución se encargan los criados, entre ellos, los del propio príncipe de Asturias o personajes de su entorno. Por ejemplo, en la causa del Escorial se da cuenta de encargos de este tipo realizados por el conde de Bornos²⁶.

Según las informaciones de los espías de Godoy, las conversaciones son libérrimas. Veamos algunas muestras de opiniones vertidas en las tertulias y en los cafés. En octubre de 1807, antes de descubrirse la conspiración del Escorial, un criado de Fernando VII, con permiso para permanecer en Madrid unos días, dice a su interlocutor que está muy contento de dejar el Escorial “*porque no tengo que ver la Casa de esa vieja de mierda; parece un demonio*” (se refiere a la reina); el otro, oficial de Gracia y Justicia, responde: “*pero es muy fina en su trato... es maldita.*” En el domicilio de uno de estos dos individuos, la mujer y la cuñada del dueño dijeron: “*el demonio de la reina a nadie deja parar, ¡maldita sea! Más valiese atendiese a los pobres y se dejase de locuras. Esto durará hasta que el rey muera, que luego ya la*

²³ J. Fernández Sebastián, “Los primeros cafés en España (1758-1809): nueva sociabilidad urbana y lugares de afrancesamiento”, en Jean-René Aymes (Ed.), *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, París-Alicante, Presses de la Sorbonne Nouvelle-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, p. 67.

²⁴ Estos informes están recogidos en la llamada “Causa del Escorial (AGP, I y II).

²⁵ AGP, T. I, f. 427: Informe del 14 de octubre de 1807. Conviene reparar en la mención de la embajada de Francia, lo cual es un indicio más de la gran participación en el acoso contra Godoy del personal que estaba a las órdenes de François de Beauharnais, entonces embajador de Francia. Esta “licencia” de Beauharnais incomodó sobremedida a Napoleón, quien no tardó en cesarlo en el puesto.

²⁶ AGP, T. II, f. 82.

*sujetarán (...) Parece a las putas, que cada día mudan majos. ¡Habrà pellejona igual!*²⁷ En otra ocasión (21 de octubre) uno de estos interlocutores califica a Carlos IV y M^a Luisa de “reyes de mierda, irrisión del universo”²⁸

Los informantes de Godoy aluden frecuentemente al descontento entre los comerciantes ante el estado de la monarquía. Uno de ellos refiere la siguiente opinión, lanzada en un conversación particular (del 18 de octubre de 1807): “...cada vez hay más miseria (...) todo se gasta en locuras y el pobre vasallo, que reme y aguante la carga que (por locura y desgobierno) le echa el gobierno”²⁹

Naturalmente, la responsabilidad se achaca a Godoy. Después de ser conocida la conspiración del Escorial, en una conversación particular se dijo: “quien todo lo había de componer era Bonaparte, el cual sabía mucho y no dejaría la cosa sin venganza, principalmente con Godoy, pues él [Napoleón] no ignoraba que era un pícaro y que sus máximas eran las más perversas, que las locuras de la Reina, su falta de talento y ningún amor a la familia habían dado margen a éstas y otras cosas”³⁰

La opinión pública fue decisiva para crear un ambiente de odio hacia Godoy y la reina y de amor hacia Fernando, pero también, como se acaba de ver, se atribuye a Napoleón un papel importante. Quedó claro que el enemigo de los españoles era Godoy y no Napoleón. Por el contrario, en este último se pusieron todas las esperanzas para resolver los problemas. Lógicamente se pensó que la solución no consistía en la conquista de España, sino en el apoyo por parte del emperador de Francia al príncipe Fernando para que accediera al trono, se desembarazara de Godoy y enderezara los negocios (“regenerara la monarquía”, como se repitió a manudo en ese momento). Los espías enviados por Napoleón a la Península en 1807 corroboraron esta impresión³¹.

En suma, la disputa cortesana se convirtió en un debate de la opinión pública que resultó decisivo en el desencadenamiento de los acontecimientos de 1808: primero el motín de Aranjuez, que puso fin al poder de Godoy y forzó el traspaso de la corona de Carlos IV al príncipe conspirador, y después las renunciaciones de Bayona y la invasión del reino por las tropas napoleónicas. El papel de la opinión pública en todo ello es fundamental, como poco después corroboró *El Semanario Patriótico*, uno de los periódicos más influyentes en la nueva situación. En el “Prospecto” de presentación de este periódico, se afirma: “La opinión pública es mucho más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados. Ésta es la que ha hecho nacer las circunstancias extraordinarias en que nos vemos los españoles; la que derrumbó al favorito insolente que por veinte años estuvo insultando a la Nación; la que puso en el

²⁷ AGP, T. I, f. 430.

²⁸ AGP, T. I, f. 435

²⁹ AGP, T. I, f. 433

³⁰ AGP, T. I, ff. 562s.

³¹ Véase, por ejemplo, el informe publicado por M. Izquierdo Hernández, “Informes sobre España (Diciembre 1807 a marzo 1808) del gentilhombre Claudio Felipe, conde de Tournon-Simiane al emperador Napoleón I”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXXXVII, pp. 315-357.

*trono a un Príncipe idolatrado del pueblo (...); y la que ha producido los prodigios de valor que con espanto y admiración de Europa acaban de obrar nuestras Provincias*³²

³² *Semanario Patriótico*, Prospecto (1808), cit. por J. Fernández Sebastián, “El imperio de la opinión pública según Álvaro Flórez Estrada”, en J. Varela Suanzes-Carpegna, *Alvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía, sociedad*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2004, p. 357.